



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1227 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 27985/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, Dr. Martín Leonardo Furchi, solicita la designación interina externa de Ignacio Jose Driollet Posse en el cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que se le dio intervención a la Dirección General de Factor Humano quien se expidió mediante Dictamen RRL/OD N° 273/2015, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el mencionado cargo de Auxiliar, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Julieta Lucía Villamea, conforme Resolución Presidencia N° 585/2015.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar interino vacante se propone la designación interina externa de Ignacio Jose Driollet Posse, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 14462.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó, que habiendo recursos presupuestarios se ha procedido a afectar preventivamente dicha propuesta por medio de la Registración N° 157/11-15.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar a Ignacio Jose Driollet Posse, DNI N° 37.113.919, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Julieta Lucía Villamea, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Santiago Ezequiel Colombo; lo que primero ocurra.

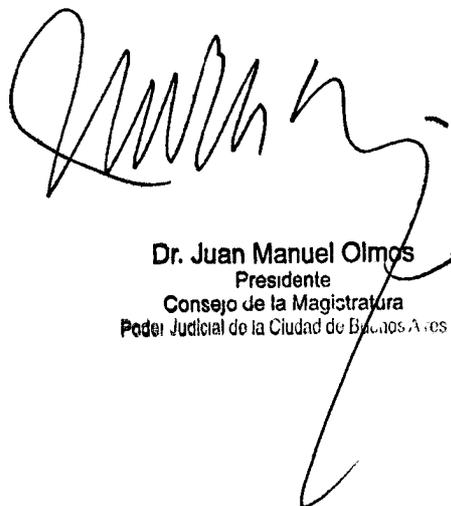


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo, la persona designada en el Art. 1º de la presente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1227 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires